

**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN
DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
DEL PROGRAMA
FONDO DE APORTACIONES
PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Y DE ADULTOS (FAETA)**

SECRETARIA DE EDUCACIÓN



EVALUADOR EXTERNO:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS

COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN:

DR. HUMBERTO DE LA GARZA ALMAZAN

EQUIPO DE EVALUADORES:

C.P.C. ALEJANDRO HERNANDEZ RAMOS

L.A. MIRIAM IRASEMA BOCANEGRA GARCÍA

I.C. CLAUDIO ORLANDO URRRA CARRILLO

INDICE

Presentación.....	4
Introducción.....	5
Resumen Ejecutivo.....	6
Capítulo 1. Diseño.....	24
Capítulo 2. Planeación Estratégica.....	58
Capítulo 3. Cobertura y Focalización.....	72
Capítulo 4. Operación.....	80
Capítulo 5. Percepción de la Población Objetivo.....	116
Capítulo 6. Resultados.....	119
Capítulo 7. Fortalezas, Retos y Recomendaciones.....	124
Capítulo 8. Conclusiones y recomendaciones.....	126
Opinión.....	127
Bibliografía.....	128
Anexos.	
Anexo I: Características Generales del Programa.....	129
Anexo II: Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.....	136
Anexo III: Entrevistas y/o talleres realizados.....	137
Anexo IV: Instrumentos de recolección de información.....	138
Anexo V: Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico..	139
Anexo VI: Indicadores del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.....	140

PRESENTACIÓN

El programa a evaluar se denomina “Atención a la Demanda de Educación para Adultos”, el cual es financiado con el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y la entidad coordinadora y ejecutora del mismo es el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA).

El programa se encuentra normado por las “Reglas de Operación de los Programas Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)”. Las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de Diciembre de 2014, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Decreto de creación del ITEA del 7 de febrero de 2013.

El área de atención es la educación, por lo que tiene por objeto desarrollar en el Estado las acciones de alfabetización, primaria, secundaria y comunitaria; y está focalizado en el Estado a nivel municipal, localidad y microrregiones del ámbito rural y urbano y a zonas de marginación baja a muy alta.

La población objetivo de este, son personas de 15 años o más en condición de rezago educativo y/o analfabetismo, beneficiando a jóvenes y/o adultos que poseen esta condición, estén o no incorporados al ámbito laboral.

Contribuir a disminuir las desigualdades en las oportunidades educativas entre grupos sociales sin educación básica, mediante la superación de su condición de rezago educativo.

El apoyo que reciben los beneficiarios directos como se menciona en párrafos anteriores es la educación básica, servicio que reciben sin costo alguno.

INTRODUCCIÓN

El informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio de los Recursos Federales Transferidos al Gobierno del Estado de Tamaulipas por la Federación vía el Ramo 33 Aportaciones Federales para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), recibidos por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio 2014, elaborado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, da respuesta a los requerimientos establecidos en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2014. Este tipo de evaluación tiene la finalidad de identificar acciones y compromisos específicos que deberán realizar las dependencias y entidades para mejorar su desempeño, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El análisis fue elaborado a partir de trabajo de gabinete, reuniones grupales con miembros del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos y entrevistas individuales con los responsables de diferentes áreas.

La metodología utilizada es conforme al Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la evaluación de programas públicos sujetos a reglas de operación y los Lineamientos para la Evaluación de Programas Federales publicados en el D.O.F. el 30 de abril de 2007. En ellos se determina que el informe responda a 100 preguntas agrupadas en seis capítulos: Diseño, Planeación estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la población objetivo y Resultados, que comprenden todas las fases de la ejecución de los programas con el propósito de verificar la eficiencia y la eficacia en la aplicación de los recursos asignados así como el cumplimiento de las metas establecidas.

Se espera que las recomendaciones de esta evaluación sean de utilidad en la constante implementación de las acciones de mejora y sirvan para tomar decisiones en función de los recursos y resultados obtenidos por el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento constituye el Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Fondo De Aportaciones Para La Educación Tecnológica y de Adultos, correspondiente al Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos correspondiente al año 2014.

Esta evaluación se realizó como trabajo de gabinete con información proporcionada por los responsables de la operación del programa.

La evaluación está dividida, de conformidad en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados proporcionados por CONEVAL, en seis capítulos y 100 preguntas.

CAPITULO	PREGUNTAS	TOTAL
1. Diseño	01-34	34
2. Planeación estratégica	35-48	14
3. Cobertura y focalización	49-56	8
4. Operación	57-92	36
5. Percepción de la población objetivo	93-95	3
6. Resultados	96-100	5
TOTAL	100	100

El capítulo 1 corresponde al **Diseño** del programa en el cual se presentan las características generales, y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender.

El Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA) es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Tamaulipas con personalidad jurídica y patrimonio propio creado por decreto gubernamental publicado en el periódico oficial del Estado N^o 27 de fecha el 1 de Abril del 2000, que tiene por objeto desarrollar en el Estado las acciones de alfabetización, primaria, secundaria y comunitaria para adultos y operar los

servicios que le han sido transferidos por el INEA. Actualmente depende de la Secretaría de Educación del Estado.

El Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos tiene como misión promover, organizar, impartir, acreditar y certificar la educación básica para jóvenes y adultos de 15 años y más que no han iniciado o concluido sus estudios, fundada en el autodidactismo y la solidaridad social.

Su visión es ser un Instituto reconocido entre la población que ofrece un servicio gratuito de calidad y cumplir al mismo tiempo con las normas y metas establecidas para revertir la creciente tendencia del rezago educativo, contribuyendo así para que Tamaulipas sea un estado competitivo en materia de educación.

El ITEA cuenta con 19 Coordinaciones de Zona distribuidas en el estado:

Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, San Fernando, Victoria, Tula, Mante, González, Tampico, Río Bravo, Hidalgo, Altamira, Miguel Alemán, Soto la Marina, Jiménez, Padilla, Xicoténcatl, Aldama y Jaumave.

El programa detalla claramente el objeto hacia el que va dirigido y de acuerdo a su Programa Anual 2014, se elabora un diagnóstico en el cual se detalla el rezago educativo de su población objetivo (población de 15 años o más) por coordinación de zona y por nivel educativo, actualizado al 31 de diciembre de 2012, datos sustentados en información estimada con base al censo de población y vivienda 2010, INEGI proyecciones de población CONAPO 2011-2030.

Se indica que el programa contribuye a la contención o disminución del rezago educativo en el Estado, el cual impacta en el Eje “El Tamaulipas Humano”, objetivo 5 “Transformación del Sistema Educativo”; estrategia “Coordinación eficiente del sistema educativo”, línea de acción 5.3.5. Fortalecer los programas de atención al rezago educativo, actualización profesional y de educación continua y a distancia en los niveles educativos, del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, el cual se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

De acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, al efectuar el análisis de los objetivos, se considera que las actividades son suficientes para producir los componentes; así como al lograr el propósito se contribuye al logro del fin.

Para cada uno de los niveles de la Matriz de indicadores se establecen indicadores los cuales son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables e indican el medio de verificación; se proporcionan las fichas técnicas de los ocho indicadores que se registran en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

La población potencial y objetivo se encuentra claramente definida, se delimita a la población de 15 años o más del estado de Tamaulipas en condiciones de rezago educativo, identificando el número de estas por nivel educativo y coordinaciones de zona.

Para determinar las unidades de atención (coordinaciones de zona), se toma como base los datos del rezago educativo del Censo de Población y Vivienda del INEGI.

Se cuenta con un Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) en línea, sistema de control escolar del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), es un sistema que controla los registros de incorporación, atención, acreditación y certificación de jóvenes y adultos que son atendidos y que acopia la información de todos los Estados del país, es considerado una herramienta indispensable en la toma de decisiones a nivel regional, estatal y nacional.

El programa para su correcta aplicación, opera en base a las “Reglas de Operación de los Programas Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)”. Las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de febrero de 2013.

La operación del programa se complementa con el objetivo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

El capítulo 2 **Planeación estratégica**, se describen los elementos de la planeación, la sección aborda la planeación institucional, así como la descripción de los programas anuales de trabajo.

La planeación estratégica, está basada en información detallada sobre la situación del rezago educativo por coordinación de zona y sobre los beneficiarios y su progreso escolar, la cual es obtenida de estadísticas nacionales (INEGI, CONAPO, SEP) y/o generada a partir de los sistemas de información automatizados (SASA) que utiliza.

De acuerdo al Programa Anual 2014 Tamaulipas, se definen los proyectos a realizar en el período, a continuación se describe cada uno de los proyectos con el objetivo y beneficio de los mismos:

N°	Proyecto	Objetivo	Beneficio
1	<p>Atención a la demanda. En Tamaulipas se está trabajando por ser un estado competitivo, es por esa razón que durante el 2013, el gobierno estatal concentrará sus esfuerzos en las zonas de mayor concentración del rezago y es tarea del ITEA, ofrecer servicios educativos gratuitos de Alfabetización, primaria y secundaria a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), para contribuir a disminuir las desigualdades en las oportunidades educativas entre grupos sociales.</p>	<p>Registrar a 34 mil 865 jóvenes y adultos y que concluyan algún nivel educativo 16 mil 187 al termino del 2013</p>	<p>Elevar el nivel educativo de la población beneficiaria del programa.</p>
2	<p>Por un México sin Rezago Por un México sin rezago está enfocado a incorporar a jóvenes y adultos mayores de 15 años que no han concluido su educación secundaria, principalmente a los que ya la han iniciado y que están cerca de lograrlo, ya que estos grupos requieren de un mínimo esfuerzo para concluir.</p>	<p>Registrar 10 mil 873 jóvenes y adultos y entregar 5,765 certificados de secundaria.</p>	<p>Contribuir al desarrollo socioeconómico de Tamaulipas, entregando 5765 certificados de secundaria.</p>
3	<p>Oportunidades A través de los diferentes ámbitos de operación del programa se promueve la inscripción y participación voluntaria de sus beneficiarios y familiares a los servicios educativos del ITEA, para que inicien o concluyan su educación básica, logrando así el desarrollo integral de sus capacidades.</p>	<p>Registrar a 1,858 beneficiarios y concluyan algún nivel educativo 1,000 personas.</p>	<p>Mejorar las condiciones de vida al tener un mayor conocimiento y cuidado con su salud y la de su familia, el lugar donde vive y una participación más activa en las decisiones de su comunidad a través de lo aprendido.</p>
4	<p>CONEVyT Con el programa de Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, el ITEA tiene la facultad de</p>	<p>Registrar a 634 personas en rezago educativo que se</p>	<p>Elevar el nivel educativo de la población beneficiaria</p>

	firmar convenios con empresas para atender a sus empleados en rezago educativo, logrando así la certificación de los mismos y la obtención del reconocimiento CONEVyT.	encuentren trabajando en las empresas y lograr la entrega de 320 certificados en primaria y secundaria.	del programa.
5	Buen Juez El programa tiene como objetivo fortalecer el capital humano de la administración pública federal, estatal y municipal, para que todos los servidores públicos concluyan su educación básica, obtengan su certificado y puedan continuar al nivel medio superior, a través de un convenio nacional firmado con el INEA y la Secretaría de la Función Pública.	Registrar a 208 jóvenes y adultos, logrando concluir algún nivel educativo 100 personas.	Abatir el rezago educativo de los servidores públicos, obteniendo como resultado mejor calidad y eficiencia de los servicios que se ofrecen en los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal).
6	Asociación Mexicana del Banco de Alimentos (AMBA) La Asociación Mexicana de Banco de Alimentos y el ITEA coordinan esfuerzos para atender la población beneficiaria de este programa y que no cuenta con su instrucción básica concluida.	Registrar a 165 jóvenes y adultos, y concluyan algún nivel educativo 90 personas.	Dar cobertura educativa a la población beneficiaria de este proyecto, para elevar su nivel educativo.
7	Plazas Comunitarias Este programa, permite ofrecer a la población en rezago educativo, los programas del ITEA a través de la tecnología para que las personas aprendan, se desarrollen, acrediten y certifiquen su educación básica.	Registrar a 9 mil 031 jóvenes y adultos en rezago educativo en espacios físicos que cuenten con equipo de cómputo y lo necesario para poder estudiar a través de módulos virtuales y de manera presencial y lograr que 4 mil 170 concluyan su educación básica.	Fomentar el uso de las tecnologías e impulsar al desarrollo de competencias y habilidades vinculadas al uso de la computadora, Internet, correo electrónico, al personal Institucional, solidario y población en general.
8	Formación Institucional y Solidario Los principales destinatarios de la formación para aplicar adecuadamente el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) y desarrollar la labor educativa son: las figuras institucionales y solidarias.	Capacitar 8,340 figuras solidarias y 1,300 personas institucionales.	Lograr que los colaboradores del ITEA estén más y mejor preparados para desempeñar sus actividades, logrando así un servicio de calidad.
9	CIAC El programa de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación verifica que se esté trabajando con calidad en el ITEA.	Medir y analizar los procesos operativos y administrativos con el fin de mejorar y lograr la calidad en el servicio.	La verificación de 360 sedes de aplicación, 1,500 expedientes del adulto inscrito, 1,500 expedientes de usuarios que concluyen

			nivel y 300 Exámenes en línea, con lo cual podremos tener un parámetro para medir la calidad del servicio en el ITEA.
--	--	--	---

Los proyectos mencionados con anterioridad establecen estrategias de atención específicas con metas claras para grupos poblacionales prioritarios por sus niveles de rezago o por el beneficio potencial que concluir su educación básica puede significar para ellos. Si bien estas metas no se incluyen en la MIR, sí orientan las acciones del Programa y contribuyen a los resultados que busca alcanzar el programa.

Utiliza para su diseño la Metodología del Marco Lógico teniendo como producto final la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que se registra en el Portal Aplicativo de Secretaría de Hacienda (PASH). En la MIR registrada, los indicadores están enfocados a resultados medibles, tanto del Fin como del Propósito: impacto al rezago educativo y abatimiento del incremento neto al rezago educativo.

El programa anual realiza un diagnóstico de rezago educativo en el Estado desglosándolo por Coordinación de Zona, indicando la cantidad y porcentaje de población en rezago por nivel educativo. Establece la meta y el logro de conclusión por nivel educativo y despliega un histórico de las metas fijadas y los logros alcanzados desde el año 2008 al 2012.

AÑOS	Alfabetización			Primaria			Secundaria			Total		
	META	LOGRO	%	META	LOGRO	%	META	LOGRO	%	META	LOGRO	%
2008	3,808	3,014	79.1	4,070	7,930	194.8	17,122	14,791	86.4	25,000	25,735	102.9
2009	3,050	3,702	121.4	6,867	9,102	103.4	14,083	16,258	115.4	27,064	27,062	112.8
2010	3,555	3,808	61.0	7,174	5,731	79.9	16,335	15,381	94.2	22,000	23,280	86.0
2011	1,619	3,808	102.3	6,005	5,595	93.2	14,376	14,276	99.3	21,530	21,527	97.9
2012	1,657	3,808	100.2	5,596	5,855	104.6	14,277	16,286	114.1	25,000	23,802	110.6



Del análisis a las cifras anteriores, se observa el incremento de las metas y el logro de las mismas, a la par del incremento de las metas, el histórico del presupuesto ejercido del año 2009 al 2012, se detalla a continuación:

AÑOS	RAMO 33				
	CAP 1000	CAP 2000	CAP 3000	CAP 4000	TOTAL
2009	33,409,587	2,401,578	5,999,822	12,281,268	54,092,255
2010	35,282,318	1,947,259	5,258,353	11,188,293	53,676,222
2011	35,377,801	3,243,777	6,042,123	8,136,049	52,799,751
2012	37,212,263	3,031,885	5,723,172	11,611,533	57,578,854

RAMO 11			
CAP 2000	CAP 3000	CAP 4000	TOTAL
608,002	1,292,720	13,159,760	15,060,482
518,476	1,591,118	13,020,965	15,130,559
768,759	1,755,998	11,999,962	14,524,719
871,365	1,839,385	13,499,962	16,210,712

AÑOS	APORTACIONES ESTATALES					
	CAP 1000	CAP 2000	CAP 3000	CAP 4000	CAP 5000	TOTAL
2009	37,213,455	2,568,129	3,459,795	11,268,617	177,740	54,687,737
2010	40,304,506	2,264,776	3,042,650	7,442,092	0	53,054,024
2011	42,773,509	2,084,999	2,625,317	5,232,479	0	52,716,305
2012	47,110,079	2,174,698	3,672,085	5,334,581	1,644,300	59,935,742

AÑOS	PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO					
	CAP 1000	CAP 2000	CAP 3000	CAP 4000	CAP 5000	TOTAL
2009	70,623,042	5,577,709	10,752,337	36,709,645	177,740	123,840,474
2010	75,586,824	4,730,510	9,892,120	31,650,550	0	121,860,005
2011	78,151,310	6,097,536	10,423,439	25,368,490	0	120,040,775
2012	84,322,342	6,077,947	11,234,643	30,446,076	1,644,300	133,725,308

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, se elabora la Matriz de Indicadores con base en el diagnóstico, en el análisis de los involucrados, y en el árbol de problemas y de objetivos.

Los indicadores definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados son:

- Contribución del programa en la disminución del rezago educativo.
- Impacto neto del programa en el empoderamiento de la población atendida.
- Abatimiento del incremento neto al rezago educativo.
- Impacto al rezago educativo.
- Avance del grado promedio de escolaridad de las personas atendidas en el programa.

- Porcentaje de personas que concluyeron algún nivel.
- Porcentaje de personas satisfechas atendidas en el programa.
- Módulos entregados a los usuarios del programa.
- Figuras operativas formadas o actualizadas.
- Exámenes acreditados.

El capítulo 3 **Cobertura y focalización**, se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar su población objetivo.

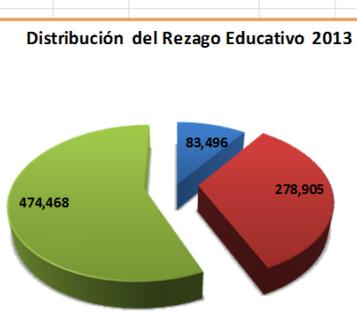
Para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo, se basan en la información estadística de rezago educativo del Censo de Población y Vivienda del INEGI, proyecciones de población CONAPO 2010-2030.

Como se menciona con anterioridad, la población potencial y objetivo se encuentra claramente definida, se delimita a la población de 15 años o más del estado de Tamaulipas en condiciones de rezago educativo.

La estimación del rezago educativo en Tamaulipas al 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

Estimación del Rezago Educativo al 31 de Diciembre de 2013									
Año	Población mayor de 15 años	Alfabetización	%	Primaria	%	Secundaria	%	Total	%
2013	2,533,725	83,496	3.3	278,905	11.0	474,468	18.7	836,869	33.0

Distribución del Rezago Educativo 2013



■ Alfabetización ■ Primaria ■ Secundaria

Información estatal: estimada con base al Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI, Proyecciones de Población CONAPO 2010-2030. Estadística del Sistema Educativo Nacional SEP. Logros INEA.
Población de 15 años y más calculada con base a las proporciones de población del censo 2010 y proyecciones de población CONAPO
Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago.

Con base en lo anterior, un total de 836 869 personas mayores de 15 años se encuentran en rezago educativo.

El capítulo 4 **Operación**, se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en las Reglas de Operación y normatividad aplicable.

El programa opera en base a las “Reglas de Operación de los Programas Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)”. Las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de febrero de 2013.

Para ser beneficiario del programa de acuerdo a las reglas de operación aplicables solo es necesario pertenecer al grupo de población de 15 años o más del Estado que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria.

Los beneficiarios reciben los apoyos en especie y servicios, son: servicios educativos entre los que se encuentran: materiales educativos (impresos o electrónicos); asesorías educativas; servicios de acreditación y certificación.

Para su registro el Instituto cuenta con el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), a través del cual se puede corroborar que el beneficiario recibe los beneficios a los que es acreedor ya que en el sistema se vinculan al educando los módulos de estudio que ha recibido, los exámenes que ha presentado y acreditado y, a la conclusión de un nivel educativo la emisión del certificado correspondiente.

El ITEA cuenta con una estructura organizacional y la colaboración y coordinación necesaria con el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), así como con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y los programas federales de estos, con los cuales se relaciona y complementa.

En cuanto a la administración financiera del programa, este utiliza el Sistema Integral de Seguimiento Programático Presupuestal (SISEPP), el cual proporciona información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables.

De acuerdo a los indicadores a nivel componente y a las metas establecidas para cada uno de ellos en la MIR, el avance o logro en estos contribuyen a alcanzar el propósito del programa, se consideran indicadores de eficacia y son los siguientes:

- Porcentaje de personas que concluyeron algún nivel.
- Porcentaje de personas satisfechas atendidas en el programa.

En el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), se desglosan los siguientes:

- Porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.
- Porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.
- Porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.

En términos de eficiencia el ITEA no ha efectuado estudios para identificar y cuantificar los costos de operación y costos unitarios, ni ha realizado algún tipo de reingeniería de procesos para identificar oportunidades de mejora en el programa. Como indicadores de eficiencia se consideran en la MIR del ITEA:

- Exámenes acreditados.

Para el PASH:

- Exámenes acreditados.
- Certificados entregados.

A nivel actividad, el PASH establece un indicador de economía:

- Porcentaje de recursos del FAETA destinados a educación básica para adultos.

La información del programa se encuentra sistematizada, para ellos se hace uso del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), el cual es un sistema de control escolar del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), que controla los registros de incorporación, atención, acreditación y certificación de jóvenes y adultos que son atendidos y que acopia la información de todos los Estados del país, es considerado una herramienta indispensable en la toma de decisiones a nivel regional, estatal y nacional; Sistema Integral de Seguimiento Programático Presupuestal (SISEPP), sistema que permite optimizar el control del gasto y una mayor transparencia en el uso de los recursos federales.

Los indicadores de gestión (actividades) y productos (componentes) han mostrado avances superiores a las metas establecidas.

Los análisis presentados en este capítulo no se actualizaron con las cifras correspondientes en virtud de que no fueron proporcionadas por el ITEA, lo mismo que su Programa Anual de Trabajo.

El capítulo 5 **Percepción de la población**, permite medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa.

El ITEA para medir el grado de satisfacción de la población objetivo aplica encuestas a los beneficiarios del programa y dentro de la MIR a nivel componentes establece el siguiente indicador:

- Porcentaje de personas satisfechas atendidas en el programa.

Sin embargo no determina su método de cálculo ni la periodicidad del mismo.



Finalmente en el capítulo 6 **Resultados**, se muestran los indicadores requeridos por el PASH (Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda) contenidos en la MIR a nivel actividades y componentes tienen una periodicidad de medición trimestral, a nivel propósito y fin una periodicidad anual, lo que permite ir generando información en cuanto a los avances de cada uno de ellos.

Para el ejercicio 2014 se observan los siguientes resultados:

Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.									
Dirección de Planeación									
Matriz de Indicadores para Resultados 2014									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO (FÓRMULA)	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PROGRAMADO	ALCANZADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Personas de 15 años o más en condición de analfabetismo o rezago educativo, concluyen la educación básica	Impacto al rezago educativo.	$\frac{[(\text{Número de personas atendidas en el Programa que concluyen el nivel secundaria en el año } t) / (\text{El número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año } t-1)] * 100}{}$	Beneficiario	Anual	2.5	2.9	Número de personas atendidas en el programa de la población objetivo que concluyen el nivel secundaria en el año t; Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA).; El número de personas de 15 años y más de la población objetivo en rezago educativo en el año t-1; Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo.	El porcentaje de la población de 15 años que se incorpora anualmente al rezago educativo no se incrementa más allá del promedio de los últimos 5 años
PROPOSITO		Abatimiento neto al rezago educativo.	$\frac{[(\text{Número de personas atendidas en el Programa que concluye secundaria en el año } t) / (\text{El número neto de personas que se incorporaron al rezago educativo en el año } t-1)] * 100}{}$	Beneficiario	Anual	70.7	84.2	Número de personas atendidas en el Programa que concluyen secundaria en el año t; Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA).; El número neto de personas que se incorporaron al rezago educativo en el año t-1; Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo.	
COMPONENTES	Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo	Porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel	$\frac{[(\text{Número de personas que concluyen alfabetización en el año } t) / (\text{Número de personas atendidas en el Programa en el año } t)] * 100}{}$	Beneficiario	Trimestral	46.5	22.2	Número de personas atendidas que concluyen a algún nivel educativo en el año t; Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).; Número de personas	Los bajos ingresos, la situación familiar, los programas de salud y las condiciones culturales y geográficas, no inhiben el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios educativos del INEA y continuar su educación básica.
		Porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel	$\frac{[(\text{Número de personas que concluyen primaria en el año } t) / (\text{Número de personas atendidas en el Programa en el año } t)] * 100}{}$	Beneficiario	Trimestral	60.0	52.0	atendidas en el programa en el año t; Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	
		Porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel	$\frac{[(\text{Número de personas que concluyen secundaria en el año } t) / (\text{Número de personas atendidas en el Programa en el año } t)] * 100}{}$	Beneficiario	Trimestral	60.0	48.3	atendidas en el programa en el año t; Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	
ACTIVIDADES	Acreditación y certificación de los servicios educativos	Exámenes acreditados.	$\frac{[(\text{Número de exámenes acreditados}) / (\text{El número de exámenes presentados})] * 100}{}$	Examen	Trimestral	82.5	84.2	Número de exámenes acreditados por los beneficiarios del Programa; Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).; Número de exámenes presentados por los beneficiarios del Programa; Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).; Pases para el otorgamiento del servicio educativo.	Los beneficiarios de poblaciones prioritarias demandan los servicios educativos del INEA, presentan y acreditan los exámenes, y obtienen su certificado de estudios.
		Certificados entregados.	$\frac{[(\text{Número de certificados entregados}) / (\text{El número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria})] * 100}{}$	Beneficiario	Trimestral	54.9	57.1	Certificados entregados a los beneficiarios que concluyeron nivel primaria o secundaria; Sistema de Automatizado de Seguimiento y Acreditación.; Beneficiarios que concluyeron nivel primaria o secundaria; Sistema de Automatizado de Seguimiento y Acreditación.	
		Porcentaje de Recursos del FAETA destinados a educación básica para adultos.	$\frac{[(\text{Recursos destinados a educación básica de adultos en el año } N) / (\text{Total de recursos del FAETA asignados a la entidad federativa en el año } N)] * 100}{}$	Pesos	Anual	41.5	41.9	Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental. (SACG)	

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Atención a la Demanda de Educación para Adultos y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Lic. Juan Enrique Montero Higuera
Cobertura:	En los 43 Municipios
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Fin: Personas de 15 años o más en condición de analfabetismo o rezago educativo concluyen la educación básica.

II. IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Impacto al rezago		
Definición:	Porcentaje de personas que concluyen la secundaria en el programa con respecto a las personas de 15 años y más que se encuentran en condición de rezago educativo.		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Beneficiario
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	SASAOL, Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo
Método de cálculo: (formula)	$\left[\frac{\text{((Número de personas atendidas en el Programa que concluyen el nivel secundaria en el año t) / (El número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año t-1)) * 100}}{100} \right]$		

III. DETERMINACION DE METAS					
Línea base:	2.5	Sentido del indicador hacia la meta:	ascendente		
Meta:	2.45				
Periodo de cumplimiento:	Ejercicio 2014	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					

IV. OBSERVACIONES
Meta: $\left[\frac{((12,250) / (499,066)) * 100}{100} \right]$
Logro: $\left[\frac{((14,579) / (499,066)) * 100}{100} \right]$

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Atención a la Demanda de Educación para Adultos y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Lic. Juan Enrique Montero Higuera
Cobertura:	En los 43 Municipios
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Propósito: Personas de 15 años o más en condición de analfabetismo o rezago educativo concluyen la educación básica.

II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Abatimiento del incremento neto al rezago educativo.		
Definición:	Número de personas que salen del rezago educativo al concluir la secundaria en el ITEA respecto a las personas de 15 años o más que se incorporan anualmente a éste.		
Dimensión a medir:	Eficacia	Unidad de Medida:	Beneficiario
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	SASAOL, Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo.
Método de cálculo: (formula)	$\left[\frac{\text{((Número de personas atendidas en el Programa que concluye secundaria en el año t) / (El número neto de personas que se incorporaron al rezago educativo en el año t-1)) * 100}}{100} \right]$		

III. DETERMINACION DE METAS				
Línea base:	70.7	Sentido del indicador hacia la meta:	ascendente	
Meta:	70.65			
Periodo de cumplimiento:	Ejercicio 2014	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:				

IV. OBSERVACIONES
Meta: $\left[\frac{((13,550) / (19,179)) * 100}{100} \right]$
Logro: $\left[\frac{((16,152) / (19,179)) * 100}{100} \right]$

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA																		
Nombre del programa:	Atención a la Demanda de Educación para Adultos y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo																	
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos																	
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Lic. Juan Enrique Montero Higuera																	
Cobertura:	En los 43 Municipios																	
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Componente: Servicios educativos de alfabetización otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo.																	
II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR																		
Nombre del indicador:	Servicios educativos de alfabetización otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo.																	
Definición:	Porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.																	
Dimensión a medir:	Eficiencia	Unidad de Medida:	Beneficiario															
Frecuencia de medición:	Trimestral	Fuente de datos:	SASAOL															
Método de cálculo: (formula)	[[(Número de personas que concluyen alfabetización en el año t) / (Número de personas atendidas en el Programa en el año t) * 100]]																	
III. DETERMINACION DE METAS																		
Línea base:	14.48	Sentido del indicador hacia la meta:	descendente															
Meta:	46.47																	
Periodo de cumplimiento:	Ejercicio 2014	Parámetro de semaforización:	<table border="1"> <tr> <td>0% a 5% desviación</td> <td>5% a 10% desviación</td> <td>> 10% desviación</td> </tr> </table>	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación												
0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación																
Gráfica de comportamiento del indicador:	<table border="1"> <caption>Data for Alfabetización Gráfica</caption> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Alfabetización Meta (%)</th> <th>Alfabetización Logro (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero</td><td>15.00</td><td>10.00</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>75.00</td><td>15.00</td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>85.00</td><td>20.00</td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>85.00</td><td>25.00</td></tr> </tbody> </table>			Mes	Alfabetización Meta (%)	Alfabetización Logro (%)	Enero	15.00	10.00	Febrero	75.00	15.00	Septiembre	85.00	20.00	Diciembre	85.00	25.00
Mes	Alfabetización Meta (%)	Alfabetización Logro (%)																
Enero	15.00	10.00																
Febrero	75.00	15.00																
Septiembre	85.00	20.00																
Diciembre	85.00	25.00																
IV. OBSERVACIONES																		
Debido al arranque de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento al Rezago Educativo, hubo un fuerte incremento a la meta en este nivel educativo, en el cual se espera mejorar los resultados en el ejercicio fiscal 2015.																		
Meta: $[(3,620) / (7,790) * 100]$																		
Logro: $[(2,107) / (9,485) * 100]$																		

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Atención a la Demanda de Educación para Adultos y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Lic. Juan Enrique Montero Higuera
Cobertura:	En los 43 Municipios
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Actividad: Acreditación y certificación de los servicios educativos.

II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	Exámenes acreditados		
Definición:	Acreditación y certificación de los servicios educativos.		
Dimensión a medir:	Calidad	Unidad de Medida:	Examen
Frecuencia de medición:	Trimestral	Fuente de datos:	SASAOL
Método de cálculo: (formula)	[[((Número de exámenes acreditados) / (El número de exámenes presentados)) * 100]		

III. DETERMINACION DE METAS																			
Línea base:	80.34	Sentido del indicador hacia la meta:	ascendente																
Meta:	82.53																		
Periodo de cumplimiento:	Ejercicio 2014	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación															
Gráfica de comportamiento del indicador:	<table border="1"> <caption>Data for Gráfica de comportamiento del indicador</caption> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Exámenes Acreditados (%)</th> <th>Meta (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Marzo</td> <td>80.34</td> <td>82.53</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>82.00</td> <td>82.53</td> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>83.50</td> <td>82.53</td> </tr> <tr> <td>Diciembre</td> <td>84.50</td> <td>82.53</td> </tr> </tbody> </table>				Mes	Exámenes Acreditados (%)	Meta (%)	Marzo	80.34	82.53	Junio	82.00	82.53	Septiembre	83.50	82.53	Diciembre	84.50	82.53
Mes	Exámenes Acreditados (%)	Meta (%)																	
Marzo	80.34	82.53																	
Junio	82.00	82.53																	
Septiembre	83.50	82.53																	
Diciembre	84.50	82.53																	

IV. OBSERVACIONES
<p>Meta: $(((158,193) / (191,682)) * 100)$</p> <p>Logro: $(((181,477) / (215,517)) * 100)$</p>

De acuerdo a las metas establecidas, estas fueron superadas en cinco de los 8 indicadores de la MIR.

Para el indicador del Fin, impacto en el rezago educativo, la meta establecida para 2014 es de 12,250 conclusiones a nivel secundaria, logrando que 14,479 la concluyeran, 2,329 conclusiones más.

A nivel propósito, abatimiento del incremento neto al rezago educativo, de 19,179 personas que se incorporaron al rezago educativo se estableció la meta de 13,550 conclusiones de nivel secundaria, pretendiendo cubrir un 70.65% de la población que se incorporó, logrando 16,152 conclusiones, cubriendo al 84.21%, porcentaje superior al de la meta.

A nivel componente, se establecen tres indicadores de conclusión de nivel educativo (alfabetización, primaria y secundaria), para cada uno de ellos se establece una meta de educandos registrados, a nivel alfabetización se fijan 7,790 registros con 3,620 conclusiones, logrando el registro de 9,485 educandos cifra mayor a la meta en 1,695 registros, sin embargo se logra la conclusión de 2,107 educandos, cifra muy inferior a la meta.

Para el nivel educativo de primaria, se establece una meta de registros de 13,300 y una conclusión de nivel de 7,980, logrando registrar 12,429 educandos y logrando la conclusión de 6,461 cifra inferior a la establecida.

Por último a nivel secundaria, nivel que impacta en el propósito y fin del programa se establece como meta el registro de 22,580 educandos y una conclusión de 13,550 educandos, logrando un registro de 33,444 y una conclusión de 16,152, aunque se obtuvo un registro superior a la meta y la conclusión del nivel secundaria también sobrepasó la meta con 2,602 conclusiones, en términos porcentuales es inferior.

A nivel actividades, se establecen dos indicadores, exámenes acreditados y certificados entregados, para el primer indicador se establece una meta de 191,682 exámenes presentados, de los cuales se busca la acreditación de 158,193, logrando que para este ejercicio se presentaran 215,517 exámenes, 23,835 exámenes más, y se acreditaron 181,477 exámenes, 23,284 más a la meta.

Para el indicador de certificados entregados, se fija una meta de 21,530 conclusiones de nivel primaria y secundaria y 11,820 certificados entregados, se logra la conclusión del nivel primaria o secundaria de 22,613 educandos, 1,083 conclusiones más, sin embargo solo se entregaron 15,177 certificados, 3,357 más que la meta.

En este nivel la MIR requerida por el PASH cuenta con un indicador más denominado: “Porcentaje de recursos del FAETA destinados a educación básica para adultos”, el cual presenta un ejercicio del 42% considerando el total del FAETA \$152, 546,764.80 que incluye el recurso destinado a la Educación Tecnológica que ejerce el Conalep; sin embargo de los \$63, 801,084.00 presupuestados para ITEA, se ejercieron \$61, 597,665.17 que corresponden al 97% de su presupuesto.

El anterior análisis se realizó con la MIR y las fichas técnicas de los Indicadores, sin embargo no se contó con los árboles de problemas y objetivos y la estructura programática que sustentan y complementan la información.

En los tres indicadores referentes a personas que concluyen su alfabetización, primaria y secundaria las metas se incrementaron al arrancar la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago educativo y al carecer de los elementos necesarios para atender a la población más alejada y dispersa, no se logró alcanzar las nuevas metas.

A continuación se presenta el cuestionario de acuerdo al Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados, el cual se divide en 6 capítulos.

1.- DISEÑO

1.1. Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales y estatales.

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido?

SI NO

Rezago Educativo del Censo de Población y Vivienda del INEGI

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

SI NO

Rezago Educativo del Censo de Población y Vivienda del INEGI



3. ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?

SI

NO



4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

SI NO



5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa? De no ser así, el evaluador deberá investigar y, de existir, presentar dicha evidencia.

SI NO



6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa?

SI NO

El programa contribuye a la contención o abatimiento del rezago educativo en el Estado



7. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales y estatales de los Planes de Desarrollo respectivos.

SI

NO

1.2. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores

(En caso de que el programa no tenga elaborada una matriz de indicadores, la dependencia y/o entidad deberá construirla en base a la Metodología del Marco Lógico)

De la lógica vertical de la matriz de indicadores

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

SI NO



9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

SI NO

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

SI NO

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?

SI NO

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.

SI NO

De la lógica horizontal de la matriz de indicadores

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

SI NO

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

SI NO

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.

SI NO



16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

SI NO

17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

SI NO

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

SI NO

Se aplican encuestas a los usuarios en todas las coordinaciones de zona (muestras) que son enviadas por el INEA, siendo esta Instituto el que recopila la información y conoce los resultados de dicho medio de verificación.

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?

SI NO

A través del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASAOL), que se alimenta solo en coordinaciones de zona y se respalda con el expediente físico del educando.



20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

SI

NO



21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

SI NO

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).

SI NO

1.3. Población potencial y objetivo

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

SI NO



24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico -señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

SI NO



25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?

SI NO

El rezago educativo del censo de población y vivienda del INEGI



26. ¿La justificación es la adecuada?

SI NO

27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

SI NO

Rezago Educativo del Censo de Población y Vivienda del INEGI

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

SI

NO

Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASAOL)

1.4. Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación (ROP) o normatividad aplicable con los objetivos del programa

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

SI NO



30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

SI

NO



1.5. Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales y/o estatales.

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

SI NO



32. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales podría existir complementariedad y/o sinergia?

SI NO

CONAFE, Prospera

33. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales podría existir duplicidad?

SI NO

34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

SI NO



2.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

2.1. Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica

35. ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?

SI NO



36. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?

SI

NO

37. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?

SI

NO

38. ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

SI NO



2.2. De la orientación para resultados

39. ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

SI NO

40. ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?

SI NO



41. ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

SI

NO



42. ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?

SI NO

43. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

SI NO

44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?

SI NO

Federal vía Ramo 33



45. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?

SI

NO



46. ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?

SI NO

Evaluación de consistencia y resultados, evaluación de programas públicos sujetos a reglas de operación; el periodo evaluado fue el 2013, realizándose a través de trabajo de gabinete con reuniones grupales con personal del ITEA.

47. ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?

SI

NO

48. ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

SI NO

3.- COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

3.1. Análisis de cobertura

49. ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

SI NO

Rezago Educativo del Censo de Población y Vivienda del INEGI



50. En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.

SI

NO

Para el análisis de cobertura, la población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos, los cuales son aquellos que están siendo atendidos por el programa.

51. Cuantificar la población atendida total a nivel estatal para el periodo del 1 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014. Esta información deberá desagregarse por municipio, por los Componentes del programa y por los atributos considerados en la pregunta 24. Para presentar esta información utilizar el Cuadro No. 1 como referencia.

SI NO

Se anexa cuadro.



52. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?

SI NO



53. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?

SI NO



54. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

SI NO

3.2. Análisis de focalización

55. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.

SI NO

56. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

SI NO

4.- OPERACIÓN

4.1. Análisis de las ROP o normatividad aplicable

Selección de beneficiarios y/o proyectos

57. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?

SI NO

58. ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?

SI NO

Solicitud de apoyos

59. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

SI NO

60. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

SI NO

Tipos de apoyos

61. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?

SI NO

62. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?

SI NO

63. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?

SI NO

Ejecución

64. ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?

SI NO



65. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

SI NO



4.2. Mejora y simplificación regulatoria

66. ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa? Describa las más importantes.

SI NO

Esquemas de apoyo atractivos para figuras solidarias



67. Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título de las acciones de mejora (*Ejemplo: Reducción de tiempos de atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.*).

SI NO

Incremento considerable en los resultados del indicador de Usuarios que Concluyen Nivel, Atención a usuarios por medio de las TIC's

4.3. Organización y gestión

68. ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa.

SI NO

69. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?

SI NO



70. Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?

SI NO

CONAFE, Prospera, AMBA

4.4. Administración financiera

71. ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

SI NO

El sistema automatizado de contabilidad gubernamental.



72. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

SI NO

EL Sistema automatizado de contabilidad gubernamental (SACG), el sistema integral de seguimiento programático y presupuestal.

4.5. Eficacia, eficiencia, economía operativa del programa

Eficacia

73. Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?

SI NO

Cuarto Trimestre 2014: Alfabetización 22.21%, Primaria 51.98%,
Secundaria 48.30%



74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?

SI NO



75. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

SI

NO



76. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

SI NO

I. Porcentaje de conclusión

II. Cumplimiento de la meta de educandos alfabetizados

III. Cumplimiento de la meta de UCN

IV. Cumplimiento de la meta de exámenes presentados en línea

Eficiencia

77. ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

SI NO

78. ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

SI NO

79. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?

SI NO

80. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

SI NO



81. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

SI NO

I. Porcentaje de cobertura en alfabetización

II. UCN por Plaza Comunitaria

III. UCN por técnico docente

IV. UCN por asesor

V. Peso porcentual de UCN vs Presupuesto

Economía

82. Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?

SI NO

EL presupuesto ejercido corresponde al 97% del presupuesto asignado. El remanente registrado al cierre del ejercicio corresponde al 3% y proviene de economías del capítulo 1000 (Servicios Personales), tanto del ramo 33 como del presupuesto asignado estatal.



83. ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?

SI NO

Se cuenta con una aportación estatal, correspondiendo al 42% del total global del presupuesto.

84. En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?

SI NO

Todos los servicios que brinda el Instituto son totalmente gratuitos

4.6. Sistematización de la información

85. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?

SI NO



86. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?

SI NO

SASAOL.- Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea

SISEPP.- Sistema Integral de Seguimiento Programático Presupuestal

SACG.- Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental.



87. En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

SI

NO



88. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

SI

NO

4.7. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

89. Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2011?

SI NO

4.8. Rendición de cuentas y transparencia

90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

SI NO



91. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?

SI NO

92. ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

SI NO



5.- PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

93. ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

SI NO

Encuestas



94. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

SI

NO



95. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?

SI NO

Dichos instrumentos son integrados por oficinas centrales del INEA y a la fecha no contamos con resultados del ejercicio 2014.



6.- RESULTADOS

96. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

SI NO

97. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?

SI NO

A través del Modelo de Evaluación Institucional del INEA (MEI)

98. Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?

SI NO

Se ha obtenido el tercer lugar a nivel nacional en el ejercicio fiscal 2014.



99. ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.

SI NO



100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.

SI NO

Impacto al rezago educativo del 1.9%

CAPITULO 7: FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que efectúa el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, se identifica lo siguiente:

Principales fortalezas y oportunidades.

Se cuenta con un sistema en línea para el manejo de la información: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASAOL)

Se establecen metas a nivel microregión y coordinación de zona

Se tiene presencia en los 43 municipios del Estado

Se cuenta con una estructura de 19 coordinaciones de Zona en los 43 municipios del Estado, 155 microregiones y 1,450 asesores educativos.

Se realizan encuestas a educandos, conociendo sus niveles de satisfacción y su percepción de los beneficios obtenidos.

Se cuenta con el modelo de Evaluación Institucional del INEA (MEI) con el cual se miden los resultados.

El seguimiento oportuno a los educandos registrados en el sistema.

Mejorar los resultados cuantitativos

Ampliar la cobertura en algunas localidades de alta marginación.

Llegar a la consecución de las metas establecidas.

Mejorar la calidad del servicio.

Monitorear y mejorar los resultados de los indicadores.

Principales debilidades y/o amenazas.

No cuenta con un catálogo de colonias, quedando abierto a la captura manual.

Falta de compromiso por parte de algunos técnicos docentes y coordinadores de zona.

Dispersión de la población objetivo en zonas de alta marginación.

Difícil acceso a zonas de alta marginación.

Las encuestas se aplican solo a una muestra de la población atendida.

El MEI se da a conocer a los estados hasta 3 meses después del período evaluado.

No contar con la georreferenciación correcta de los educandos.

No cumplir las metas establecidas.

No atender a esa importante parte de la población.

No contar con la percepción precisa de la población en atención.

Desconocimiento de la eficiencia de los indicadores.

CAPITULO 8: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La evaluación de Consistencia y Resultados se realizó considerando el uso de los recursos del fondo FAETA y la MIR que se registró en el PASH, excluyendo a los indicadores de educación tecnológica (CONALEP). Se recomienda que en forma adicional se elaboren los programas presupuestarios (PP) de la institución incluyendo todos los componentes posibles y las actividades correspondientes, es decir, que sean más específicos que como actualmente se presentan.

Por último se recomienda que basados en el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Instituto, con el desglose detallado y actualizado de las mismas, considerando a todas las áreas de la entidad, así como la valoración o ponderación de las debilidades o amenazas, esto con el fin de considerar las principales y determinar líneas de acción o estrategias para contrarrestar o minimizar el impacto de las mismas en las metas y objetivos de la institución a través de acciones concretas (incluirlas en el Programa Anual de Trabajo) que permitan superar el rezago educativo y alcanzar en el futuro próximo las metas establecidas.

OPINIÓN

De acuerdo a la información disponible proporcionada por el INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACION PARA ADULTOS, se puede afirmar que el uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), asignados a este Organismo Público con el fin de atender la demanda de educación para adultos y el modelo de educación para la vida y el trabajo, fue realizado conforme a las Reglas de Operación de los Programas Atención a la demanda de Educación para Adultos y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo del INEA, así como las proyecciones y estadísticas del rezago educativo en Tamaulipas del CONAPO e INEGI, cumpliendo las metas programadas en cinco de los ocho indicadores plasmados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), quedando por debajo en cuanto a los porcentajes de las personas que concluyen ALFABETIZACION, PRIMARIA Y SECUNDARIA, debido a que la intensidad de la Campaña Nacional de Alfabetización y abatimiento del Rezago educativo, provocó una demanda mayor de servicios y consecuentemente incremento en las metas, por lo que se hace necesaria una estrategia para el ejercicio 2015 para poder atender a la población de las zonas más alejadas, marginadas y dispersas en el Estado, que permita alcanzar los objetivos.

Las cifras se pueden verificar mediante el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) en línea, Sistema de Control Escolar del INEA y el Sistema Integral de Seguimiento Programático Presupuestal (SISEPP)

BIBLIOGRAFIA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley de Coordinación Fiscal.

Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Presupuesto de Egresos de la Federación.

Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados.



ANEXOS

Anexo I: Características Generales del Programa.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA

Ejercicio 2014

La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente - de preferencia en las reglas de operación - así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia y resultados.

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO																			
1.1 Nombre: <u>Elodia Ludivina Briones Zúñiga</u>																			
1.2 Cargo: <u>Directora de Planeación</u>																			
1.3 Institución a la que pertenece: <u>Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos</u>																			
1.4 Último grado de estudios: <u>Contador Público</u>																			
1.5 Correo electrónico: <u>tam_plan@inea.gob.mx</u>																			
1.6 Teléfono (con lada): <u>01 834 31 8 59 00 ext. 505</u>																			
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa): <table style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">2</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">6</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">-</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">3</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">-</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">2</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">1</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">5</td></tr></table>										2	6	-	0	3	-	2	0	1	5
2	6	-	0	3	-	2	0	1	5										

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA													
2.1 Nombre del programa: <u>Atención a la demanda de educación para adultos.</u>													
2.2 Siglas: _____													
2.3 Dependencia coordinadora del programa: <u>Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.</u> (ITEA)													
2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: _____													
2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: _____													
2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: _____													
2.6 Dirección de la página de internet del programa: _____													
2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: <u>Lic. Juan Enrique Montero Higuera</u>													
2.8 ¿En qué año comenzó a operar el programa? (aaaa) <table style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">?</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">0</td><td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;">1</td></tr></table>										?	0	0	1
?	0	0	1										

III. NORMATIVIDAD										
3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)										
	fecha									
	d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
<input type="checkbox"/> Reglas de operación del programa atención a la demanda de Educación para Adultos.....	2	4	-	1	2	-	2	0	1	4
<input type="checkbox"/> Ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria.....	1	1	-	0	8	-	2	0	1	4
<input type="checkbox"/> Reglamento/norma.....			-			-				
<input type="checkbox"/> Decreto de creación del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.....	0	7	-	0	2	-	2	0	1	3
<input type="checkbox"/> Lineamientos.....			-			-				
<input type="checkbox"/> Manual de operación.....			-			-				
<input type="checkbox"/> Memorias o Informes.....			-			-				
<input type="checkbox"/> Descripciones en la página de internet			-			-				



<input type="checkbox"/> Otra: (especifique) _____										
<input type="checkbox"/> Ley de coordinación fiscal.....	1	1	-	0	8	-	2	0	1	4
<input type="checkbox"/> Ninguna										

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa:

Contribuir a disminuir las desigualdades en las oportunidades educativas entre grupos sociales sin educación básica, mediante la superación de su condición de rezago educativo.

4.2 Describa el Propósito del programa:

Población objetivo de 15 años y más en condición de rezago educativo concluye su educación básica.



IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa:

Contribuir a disminuir las desigualdades en las oportunidades educativas entre grupos sociales sin educación básica, mediante la superación de su condición de rezago educativo.

4.2 Describa el Propósito del programa:

Población objetivo de 15 años y más en condición de rezago educativo concluye su educación básica.

V. AREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input type="checkbox"/> Empleo |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Educación | |

(especifique): Educación para Adultos

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué municipios del estado el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

En los 43 municipios del estado, Pase a la pregunta 6.2

Sólo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios:

<input type="checkbox"/> Abasolo	<input type="checkbox"/> González	<input type="checkbox"/> Méndez	<input type="checkbox"/> San Carlos
<input type="checkbox"/> Aladama	<input type="checkbox"/> Güemez	<input type="checkbox"/> Mier	<input type="checkbox"/> San Fernando
<input type="checkbox"/> Altamira	<input type="checkbox"/> Guerrero	<input type="checkbox"/> Miguel Alemán	<input type="checkbox"/> San Nicolás
<input type="checkbox"/> Antiguo Morelos	<input type="checkbox"/> Gustavo Díaz Ordaz	<input type="checkbox"/> Miquihuana	<input type="checkbox"/> Soto la Marina
<input type="checkbox"/> Burgos	<input type="checkbox"/> Hidalgo	<input type="checkbox"/> Nuevo Laredo	<input type="checkbox"/> Tampico
<input type="checkbox"/> Bustamante	<input type="checkbox"/> Jaumave	<input type="checkbox"/> Nuevo Morelos	<input type="checkbox"/> Tula
<input type="checkbox"/> Camargo	<input type="checkbox"/> Jiménez	<input type="checkbox"/> Ocampo	<input type="checkbox"/> Valle Hemoso
<input type="checkbox"/> Casas	<input type="checkbox"/> Llera	<input type="checkbox"/> Padilla	<input type="checkbox"/> Victoria
<input type="checkbox"/> Ciudad Madero	<input type="checkbox"/> Mainero	<input type="checkbox"/> Palmillas	<input type="checkbox"/> Villagrán
<input type="checkbox"/> Cruillas	<input type="checkbox"/> El Mante	<input type="checkbox"/> Reynosa	<input type="checkbox"/> Xicoténcatl
<input type="checkbox"/> Gómez Farías	<input type="checkbox"/> Matamoros	<input type="checkbox"/> Rio Bravo	<input type="checkbox"/>

6.2 ¿En qué municipios del estado el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

En los 43 municipios del estado, Pase a la pregunta 6.3

Sólo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios:

<input type="checkbox"/> Abasolo	<input type="checkbox"/> González	<input type="checkbox"/> Méndez	<input type="checkbox"/> San Carlos
<input type="checkbox"/> Aladama	<input type="checkbox"/> Güemez	<input type="checkbox"/> Mier	<input type="checkbox"/> San Fernando
<input type="checkbox"/> Altamira	<input type="checkbox"/> Guerrero	<input type="checkbox"/> Miguel Alemán	<input type="checkbox"/> San Nicolás
<input type="checkbox"/> Antiguo Morelos	<input type="checkbox"/> Gustavo Díaz Ordaz	<input type="checkbox"/> Miquihuana	<input type="checkbox"/> Soto la Marina
<input type="checkbox"/> Burgos	<input type="checkbox"/> Hidalgo	<input type="checkbox"/> Nuevo Laredo	<input type="checkbox"/> Tampico
<input type="checkbox"/> Bustamante	<input type="checkbox"/> Jaumave	<input type="checkbox"/> Nuevo Morelos	<input type="checkbox"/> Tula
<input type="checkbox"/> Camargo	<input type="checkbox"/> Jiménez	<input type="checkbox"/> Ocampo	<input type="checkbox"/> Valle Hemoso
<input type="checkbox"/> Casas	<input type="checkbox"/> Llera	<input type="checkbox"/> Padilla	<input type="checkbox"/> Victoria
<input type="checkbox"/> Ciudad Madero	<input type="checkbox"/> Mainero	<input type="checkbox"/> Palmillas	<input type="checkbox"/> Villagrán
<input type="checkbox"/> Cruillas	<input type="checkbox"/> El Mante	<input type="checkbox"/> Reynosa	<input type="checkbox"/> Xicoténcatl
<input type="checkbox"/> Gómez Farías	<input type="checkbox"/> Matamoros	<input type="checkbox"/> Rio Bravo	<input type="checkbox"/>

No aplica porque el programa es nuevo.



6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- X Sí
- No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- X Sí
- No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- X Sí
especifique Microregiones
- No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
- Urbana
- X Ambas
- No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
- X Alta
- X Media
- X Baja
- X Muy baja
- No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- No → Pase a la sección VII
- Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar:



En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario.

X. APOYOS

Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?		10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?	
	En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03			No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí.....02 (especifique)	
Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
		22	Educación para Adultos	01	01	01	

Anexo II: Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.

Desarrollar en el estado acciones de alfabetización, educación primaria, secundaria y comunitaria, dirigida a los jóvenes y adultos de 15 años y más sin educación básica concluida.

Anexo III: Entrevistas y/o talleres realizados.

Se realizó el cuestionario de 100 preguntas de acuerdo al Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados.

Anexo IV: Instrumentos de recolección de información

No aplica

Anexo V: Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico.

No aplica

Anexo VI: Indicadores del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública		Cuarto Trimestre 2014							
DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	Ramo	Apoyaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia Coordinadora del Fondo						
1-009 FAETA Educación Tecnológica	33	416 - Dirección General de Programación Presupuestaria "A"	Ninguno						
Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional						
2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
RESULTADOS									
INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Mesa Programada Anual	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Responsable del Registro del Avance
Actividad	Gestión de recursos para el otorgamiento del Certificado entregados. servicio educativo.	Exámenes acreditados.	[(Número de certificados entregados) / (El número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria)] * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	67.12	N/A Estatal
28-TAMAULIPAS		Exámenes acreditados.	[(Número de exámenes acreditados) / (El número de exámenes presentados)] * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	67.12	N/A 0- Cobertura estatal
Actividad								84.21	N/A Estatal
28-TAMAULIPAS								51.98	N/A 0- Cobertura estatal
Componente	Servicios educativos de alfabetización, Porcentaje de personas que concluyen primaria en el año t / (Número de personas atendidas en el programa en el año t) * 100	Porcentaje de personas que concluyen primaria en el programa en el año t / (Número de personas atendidas en el programa en el año t) * 100	[(Número de personas que concluyen primaria en el programa en el año t) / (Número de personas atendidas en el programa en el año t) * 100]	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	84.21	N/A 0- Cobertura estatal
28-TAMAULIPAS								51.98	N/A 0- Cobertura estatal
Componente	Porcentaje de personas que concluyen secundaria en el año t / (Número de personas atendidas en el programa en el año t) * 100	Porcentaje de personas que concluyen secundaria en el programa en el año t / (Número de personas atendidas en el programa en el año t) * 100	[(Número de personas que concluyen secundaria en el programa en el año t) / (Número de personas atendidas en el programa en el año t) * 100]	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	48.30	N/A Estatal
28-TAMAULIPAS								48.30	N/A 0- Cobertura estatal
Componente	Porcentaje de personas que concluyen alfabetización respecto a las atendidas en este nivel.	Porcentaje de personas que concluyen alfabetización respecto a las atendidas en este Programa en el año t / (Número de personas atendidas en el nivel.	[(Número de personas que concluyen alfabetización respecto a las atendidas en este Programa en el año t) * 100]	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	22.21	N/A Estatal
28-TAMAULIPAS								22.21	N/A 0- Cobertura estatal

Actividad	Recursos del FAETA en educación básica de adultos.	Porcentaje de recursos del FAETA destinados a educación básica de adultos en el año N / Total de recursos del FAETA asignados a la entidad federativa en el año N) x 100	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	41.90	N/A Estatal
28-TAMAULIPAS						
Componente	Servicios educativos proporcionados en Índice de incremento de la matrícula (Alumnos matriculados de los servicios de CONALEP en el Estado en el ciclo escolar N / Alumnos matriculados de los servicios de CONALEP en el Estado en el ciclo escolar N-1) x 100		Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A Estatal
28-TAMAULIPAS -- Sin Información --						
Actividad	Recursos del FAETA en educación tecnológica.	Porcentaje de recursos del FAETA destinados a educación tecnológica en el FAETA asignados a la entidad federativa en el año N) X 100	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A Estatal
28-TAMAULIPAS -- Sin Información --						
Propósito	La población de 15 años y más con rezago educativo y los jóvenes en edad de cursar rezago educativo, bachillerato tienen acceso a la educación para adultos y a los servicios de educación tecnológica.		Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	84.20	N/A Estatal
28-TAMAULIPAS						
Propósito	Porcentaje de absorción del sistema CONALEP de la entidad federativa en el año N / Total de egresados de secundaria de la entidad federativa en el año N) X 100		Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A Estatal
28-TAMAULIPAS -- Sin Información --						
Fin	Asegurar mayor cobertura, inclusión y impacto al rezago educativo, equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa	[(Número de personas atendidas en el INEA que concluyen el nivel secundario en el año t) / (El número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año t-1)) * 100]	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	2.90	N/A Estatal
28-TAMAULIPAS						
Fin	Eficiencia terminal del sistema CONALEP	Alumnos egresados del CONALEP de la entidad federativa en el ciclo escolar N / alumnos de nuevo ingreso a los servicios del CONALEP de la entidad federativa en el ciclo escolar N-2) X 100	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A Estatal
28-TAMAULIPAS -- Sin Información --						

Fin	Tasa bruta de escolarización de (Matrícula total al inicio del ciclo escolar en Educación Tecnológica) / (Población total en la Entidad Federativa en el rango de edad de 15 a 17 años) x 100	Porcentaje Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A Estatal
28-TAMAULIPAS – Sin Información --						
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo.						
Esos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.						
Certificados entregados.						
0 - Cobertura estatal. De una meta de 54.90% (numerador 11,820 y denominador 21,530), se logró el 67.12% (numerador 15,177 y denominador 22,613), superando la meta con 12.22 puntos porcentuales.						
Exámenes acreditados.						
0 - Cobertura estatal. De una meta de 82.53% (numerador 158,193 y denominador 191,682) se logra superar la meta por 1.68 puntos porcentuales.						
Porcentaje de personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.						
0 - Cobertura estatal. De una meta de 60.00% (numerador 7,980 y denominador 13,300) se logra alcanzar el 51.98%						
Porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.						
0 - Cobertura estatal. De una meta de 60.01% (numerador 13,550 y denominador 22,580) se logra alcanzar el 48.30% esperando que la población recientemente incorporada, tenga proceso educativo y se refleje en los resultados.						
Porcentaje de personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.						
0 - Cobertura estatal. De una meta de 46.47% (3,620 numerador y 7,790 denominador) se logra alcanzar el 22.21%, debido al proceso educativo que es más lento en esta población, esperando que la que los educandos recientemente incorporados tengan proceso educativo y se vean reflejados los resultados en el siguiente ejercicio.						
Porcentaje de recursos del FAETA destinados a educación básica para adultos.						
0 - Cobertura estatal. De una meta de 41.8% (numerador \$63,801,084 y denominador \$152,546,764.80, se logra un índice de 41.9% (numerador \$61,597,665.17 y denominador \$146,905,765.77)						
Índice de incremento de la matrícula de los servicios del CONALEP						
Porcentaje de recursos del FAETA destinados a educación tecnológica						
Abatimiento del incremento neto al rezago educativo.						
0 - Cobertura estatal. De una meta de 70.7% (numerador 13,550 y denominador 19,179) se logra un índice de 84.2% (numerador 16,152 y denominador 19,179), superando la meta con 13.5 puntos porcentuales						
Porcentaje de absorción del sistema CONALEP						
Impacto al rezago educativo.						
0 - Cobertura estatal. De una meta de 2.5% (numerador 12,250 y denominador 499,066) se logra un índice de 2.9% (numerador 14,579 y denominador 499,066), superando la meta con 4 puntos porcentuales.						
Eficiencia terminal del sistema CONALEP						
Tasa bruta de escolarización de Educación Tecnológica						

Evaluador externo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

MATAMOROS S/N ZONA CENTRO

CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, CP. 87000

TEL: (834) 31-8-18-00

www.uat.edu.mx